

ACTA DE LA REUNIÓN 06/2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

8 de junio de 2021

Siendo las 09:00 a.m., hora de Colombia, país de residencia del Presidente de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, se celebra por videoconferencia la reunión 06/2021 de la Junta Directiva de la ASGMI.

Asisten a la reunión:

- Presidente: **Dr. Oscar Paredes**, Director del Servicio Geológico Colombiano -SGC-, acompañado por la Dra. Gloria Prieto, la Dra. Marta Calvache y el Dr. Jorge Gómez Tapias.
- Vicepresidente: **Dr. Enrique Castellanos**, Director de Geología del Ministerio de Energía y Minas de Cuba, acompañado por la M.Sc. Marilín Pita.
- Secretario General: **Dr. Vicente Gabaldón**, acompañado por la Lic. Isabel Pino.
- Vocales: **Dr. Eduardo Zappettini**, Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino -SEGEMAR-.
Dra. Ana Alonso Zarza, Directora del Instituto Geológico y Minero de España -IGME-, acompañada por la M.Sc. Diana Ponce de León.
Abog. Agapito Rodríguez Escobar, Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Geología y Minas -INHGEOMIN-, acompañado por la Abog. Dania Cortés.
Dra. Natalia Amezcua, en representación de la M. en C. Flor de María Harp Iturribarría, Directora del Servicio Geológico Mexicano -SGM.

Ha excusado su asistencia el Dr. Marcio José Remedio, Vocal de ASGMI y Director de Geología y Recursos Minerales de CPRM-Servicio Geológico de Brasil.

Tras las habituales palabras de saludo y no habiendo objeciones al Orden del Día propuesto en la convocatoria, el Dr. Paredes inicia formalmente la reunión para tratar los puntos del Orden del Día, siguientes:

1. Revisión y cumplimiento de acuerdos de la Reunión 05/2021
2. Organización de eventos virtuales y otras iniciativas.
3. Asuntos varios.

En el punto 1 del orden del día, *Revisión y cumplimiento de acuerdos de la Reunión 05/2021*, el Dr. Gabaldón da cuenta de las siguientes acciones:

- Se ha enviado una carta al Dr. David Applegate, Director del Servicio Geológico de los Estados Unidos -USGS- invitándolo a que, si lo estima conveniente, designe representantes en los grupos de trabajo de ASGMI. La carta, con copia al Dr. Victor Heilweil, iba acompañada del informe de la actividad de los grupos en 2020. Se esta a la espera de respuesta formal, si bien el Dr. Heilweil, con quien se



mantiene una fluida comunicación, ha manifestado su agradecimiento por la invitación y espera que pronto puedan integrarse expertos del USGS en los grupos que consideren pertinente.

- En relación con la iniciativa de la UNESCO de promover la declaración del día 6 de octubre como Día Internacional de la Geodiversidad, se ha enviado a la Directora General de la UNESCO una carta de apoyo, en español e inglés, firmada por el Presidente y Secretario General de ASGMI. Con posterioridad, por correo electrónico, se ha enviado copia de la carta a la asistente de la Directora General para Ciencias Naturales. Se adjunta a este acta una copia de la carta de apoyo.
- En relación con la iniciativa de promover la creación del Servicio Geológico de Costa Rica, y por extensión en otros países de América Central, el día 25 de mayo se mantuvo una reunión virtual para tratar ese asunto. En la reunión, organizada por la Secretaría General de ASGMI, además del Dr. Gabaldón, participaron: por parte de Costa Rica el Viceministro de Energía, Abog. Rolando Castro, la M.Sc. Ileana Boschini, Directora de Geología y Minas, y la M.Sc. Sofía Huapaya; por parte del USGS el Dr. Victor Heilweil, el Dr. Casadevall y la funcionaria de la embajada de Estados Unidos en Costa Rica, Tonantzin Juárez.

En la reunión se acordó celebrar en marzo de 2022, en el contexto del XIV Congreso Geológico de América Central y VII Congreso Geológico de Costa Rica, un foro internacional para la creación del Servicio Geológico de Costa Rica. En el evento participarán como ponentes representantes de servicios geológicos miembros de ASGMI y del USGS, y se invitará a asistir a las sesiones de apertura y de resumen y conclusiones a autoridades del poder ejecutivo y legislativo, así como a los medios de comunicación.

Igualmente, se acordó que la Secretaría General preparara una breve *Nota de Concepto* con el objeto de presentarla ante agencias multilaterales susceptibles con patrocinar y subvencionar el foro. La nota, de la que se adjunta una copia en este acta, ya fue enviada al USGS y a la DGM de Costa Rica.

El Dr. Paredes valora positivamente el hecho de que los grupos de expertos de ASGMI se vean fortalecidos con la participación de profesionales del USGS y destaca la importancia de que la iniciativa de promover la creación del servicio geológico de Costa Rica tenga el respaldo político del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, y cuente con el acompañamiento del Servicio Geológico de los Estados Unidos de América.

En relación el Punto 2 del Orden del Día, *Organización de eventos virtuales y otras iniciativas*, el Dr. Gabaldón informa de la reunión mantenida con el Grupo de Expertos en Metalogenia y Cartografía Metalogenética, coordinado por el Dr. Martín Gozávez, Director del Instituto de Geología y Recursos Minerales del SEGEMAR, Argentina, en la que se acordó que el grupo lleve a cabo en el mes de junio un taller para la actualización de la base de datos del Mapa Metalogenético de América del Sur. El evento será virtual en dos sesiones, los días 16 y 30 de junio, y estará dirigido a exponer la estructura de la base de datos, a hacer prácticas de carga de información online, y al análisis de la funcionalidad y acceso a la base de datos.



Por otra parte, en la reunión se acordó organizar un taller sobre minerales críticos y estratégicos en Iberoamérica, abierto a la comunidad científica internacional, que presumiblemente se celebrará en octubre o noviembre del año en curso.

Los asistentes valoran muy positivamente el hecho de que la base de datos de metalogenia, gestionada por el SEGEMAR, pueda ser compartida, previos los permisos que sean pertinentes, por los miembros de ASGMI accediendo a la misma bien directamente, bien a través de un enlace en la web de ASGMI. Asimismo, se considera de interés que otras bases de datos puedan ser accesibles y compartidas del mismo modo. En este sentido, la Dra. Prieto sugiere que, a través de los grupos de ASGMI de Comunicación y de SIG, se obtenga información de las bases de datos de los diferentes servicios geológicos que pudieran ser de ámbito internacional y seguir los pasos que propone el SEGEMAR para la base de datos de metalogenia.

En el punto 3 del Orden del Día, *Asuntos varios*, el Dr. Zappettini comunica que ha enviado un oficio al Dr. Esteves Colnago, Presidente de CPRM-Servicio Geológico de Brasil, comunicando el hecho de que el borrador de acuerdo entre las partes para la transferencia de la plataforma SIAGAS contiene un artículo sobre solución de conflictos que es difícilmente aceptable.

Tras diversos comentarios de detalle sobre este asunto se considera que, tal como figura en el Acuerdo Interinstitucional entre CPRM y ASGMI, firmado en Río de Janeiro en septiembre de 2019, cualquier conflicto en el uso de SIAGAS se debe resolver de manera amistosa entre las partes. Si fuera necesario, se contemplaría la mediación de ASGMI sin necesidad de recurrir a la jurisdicción de tribunales brasileños ni de ningún otro país. A fin de contribuir a resolver este asunto se propone mantener una reunión virtual con la participación por parte del CPRM del Dr. Esteves Colnago y la Dra. María Glicia da Nóbrega Coutinho; por parte del SEGEMAR el Dr. Eduardo Zappettini; y por parte de ASGMI el Dr. Oscar Paredes y el Dr. Vicente Gabaldón.

En relación con los grupos de trabajo de ASGMI, el Dr. Castellanos propone que los coordinadores de los respectivos grupos hagan una breve presentación a la Junta Directiva en la que expongan las actividades realizadas y logros alcanzados. La propuesta es unánimemente aprobada y se acuerda que sea el Grupo de Metalogenia y Cartografía Metalogenética el primero en hacer tal presentación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:55, hora de Colombia, concluye esta reunión de la Junta Directiva de ASGMI quedando convocada la próxima para el día 13 de julio de 2021 a la que el Dr. Paredes excusa su asistencia y delega su participación en la Dra. Gloria Prieto.

Madrid, 8 de junio de 2021



Dr. Vicente Gabaldón
Secretario General



Madrid, 28 de mayo de 2021

Sra. Audrey Azoulay
Directora General
UNESCO

Asunto: Carta de Apoyo al Día Internacional de Geodiversidad.

Estimada Señora Directora General:

La Asociación de Servicios de Geología y Minería de Iberoamérica (ASGMI), es una organización sin ánimos de lucro y con personalidad jurídica propia, integrada por los servicios geológicos nacionales de la mayoría de los países de Latinoamérica, España y Portugal. La misión de la ASGMI es contribuir al desarrollo socio-económico de los pueblos, mediante la cooperación horizontal entre sus asociados, tanto bilateral como multilateral. Tiene un grupo de trabajo permanente dedicado al patrimonio geológico, que realiza múltiples acciones para identificación, evaluación y conservación de geodiversidad.

En su reciente Asamblea General Ordinaria, celebrada del 20 al 22 de abril, se dio a conocer la propuesta evaluada en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO para celebrar cada 6 de octubre el **Día Internacional de la Geodiversidad** y se tomó como acuerdo, por unanimidad, transmitir a la UNESCO el apoyo a esta iniciativa.

Como bien lo expresa el documento de la UNESCO (211 EX/37), los elementos que componen la geodiversidad forman parte del capital natural sobre el cual se sustenta la vida y el desarrollo de nuestros pueblos. Su valoración y reconocimiento internacional es imprescindible para continuar impulsando su conservación y protección. Estamos seguros que la celebración de este día aumentará la visibilidad de este fundamental patrimonio y contribuirá a que los Estados, entidades nacionales como los Servicios Geológicos, y pueblos en general, desarrollen acciones que eleven la conciencia sobre la importancia de preservar nuestro medio físico.

En estos esfuerzos puede contar con la ASGMI y ratificamos el papel de la Asociación en el fomento de la conservación de la geodiversidad, coordinando acciones conjuntas entre los Servicios Geológicos de la organización y con otras organizaciones afines.

Como Presidente y Secretario General de la ASGMI, expresamos nuestras más sinceras consideraciones al trabajo que desarrolla la UNESCO a favor de la geodiversidad y el patrimonio geológico.

Cordialmente,



Dr. Vicente Gabaldón
Secretario General



Dr. Oscar E. Paredes
Presidente

Madrid, May 28, 2021

Re: Support for the International Geodiversity Day

Ms. Audrey Azoulay
General Director
UNESCO

Dear General Director,

The Asociación de Servicios de Geología y Minería de Iberoamérica ASGMI, (Latin American Geology and Mining Surveys Association), is a not-for-profit organization with its own legal status, constituted by many of the geological surveys of Latin American countries, Spain, and Portugal.

ASGMI's mission is to contribute to the socio-economic development of Latin America, through cooperation between its partners. ASGMI has a permanent working group dedicated to geological heritage, which carries out actions for the identification, evaluation, and conservation of geodiversity.

In its recent Ordinary General Assembly, held from 20th to 22nd April this year, a proposal was evaluated by the UNESCO Executive Council to celebrate the International Geodiversity Day on the 6th October each year. During this meeting, it was unanimously agreed for UNESCO to support this initiative. As stated in UNESCO document 211 EX/37, the elements of geodiversity are part of the natural heritage on which life, and the development of our people is based. International appreciation and recognition are essential to continue the promotion of conservation and protection of geodiversity.

We also agree that the celebration of an International Geodiversity Day will increase the visibility of this fundamental line of heritage, and will help countries, national entities such as geological surveys, and people in general, to develop actions that will raise awareness of the importance of preserving our physical environment.

As part of the efforts to promote geodiversity conservation, we fully support this initiative by offering a coordinated joint action between the ASGMI and UNESCO.

We, the President and General Secretary of ASGMI, express our sincere regards relating to the work carried out by UNESCO in support of geodiversity and geological heritage.

Sincerely,



Dr. Vicente Gabaldón
Secretary General



Dr. Oscar E. Paredes
Presidente

CREACIÓN DEL SERVICIO GEOLÓGICO DE COSTA RICA

NOTA DE CONCEPTO

OBJETIVO.

El objetivo general de esta iniciativa es promover la creación del Servicio Geológico de Costa Rica. Por extensión, y dada la similitud institucional y las características geológicas regionales, los resultados serán aplicables a otros países centroamericanos.

JUSTIFICACIÓN.

Corresponde a los gobiernos, a través de instituciones públicas gubernamentales denominadas genéricamente Servicios Geológicos, el conocimiento geológico de su territorio a través fundamentalmente de la realización de la cartografía geológica y geotemática a la escala adecuada. Esta información, debidamente georreferenciada, aporta infraestructura de conocimiento básica, necesaria y fundamental para el desarrollo sustentable de diversos sectores con importantes implicaciones económicas y sociales, como son:

- Gestión sostenible de los recursos geológico-mineros.
- Evaluación y gestión de los recursos de aguas subterráneas para garantizar el abastecimiento humano y proteger los acuíferos de la contaminación por la actividad antrópica.
- Investigación y gestión de recursos geotérmicos de alta y baja entalpía.
- Prevención y mitigación de desastres naturales, tales como volcanismo, terremotos, deslizamientos de ladera, avenidas e inundaciones, etc.
- Patrimonio natural geológico y geodiversidad e impacto en el sector turístico.
- Calidad natural del suelo, y su protección frente a la contaminación por vertidos industriales y/o urbanos Ordenación y planificación territorial;
- Planificación y ejecución de obras de infraestructura civil, vivienda y desarrollo urbano.
- Adaptación al cambio climático, etc.

La ausencia en Costa Rica, y en otros países de la región, de un servicio geológico capaz de generar información geocientífica del territorio, homologable a la de los países desarrollados, es un déficit notable en la institucionalidad que merma las capacidades de la administración para la eficaz gestión sostenible de los sectores citados.

Por lo expuesto, es aconsejable que la Dirección de Geología y Minas de Costa Rica, con el acompañamiento y apoyo de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos -ASGMI- y del Servicio Geológico de los Estados Unidos de América (USGS por sus siglas en inglés) lleve a cabo acciones oportunas que coadyuven a tomar conciencia a las autoridades políticas sobre la conveniencia de crear un organismo de esta naturaleza, dotado de equipamiento y personal suficiente para el desarrollo de sus funciones, y con autonomía de gestión económica y administrativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Con estas premisas, se propone organizar un taller/seminario en San José en marzo de 2022, de dos días de duración con sesiones de mañana y tarde, con los siguientes objetivos:

- Exponer y debatir: i) el estado del arte de Costa Rica en relación con el conocimiento geocientífico de su territorio y con la gestión de los recursos geológicos (mineros, energéticos e hidrogeológicos); con la prevención y mitigación de desastres naturales (volcanismo, terremotos, deslizamientos de ladera, etc.); y con la protección de la geodiversidad y puesta en valor del patrimonio geológico. ii) el rol de los servicios geológicos en pro del desarrollo sostenible de sus respectivos países; iii) los modelos de éxito y logros de los servicios geológicos latinoamericanos miembros de ASGMI, tanto de los que tienen una larga y eficaz trayectoria, como de los de más reciente creación y/o consolidación de su estructura organizativa; iv) análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de los sectores implicados, contemplando la situación actual y la de

futuro en un escenario con Servicio Geológico de Costa Rica en pleno funcionamiento; y v) alternativas para el proceso legislativo de creación del Servicio Geológico de Costa Rica.

- Crear sinergias entre instituciones y organismos públicos de Costa Rica para los que el conocimiento geocientífico del territorio y de los procesos geológicos activos es fundamental para la gestión eficaz de sus competencias, y poner de manifiesto, ante las autoridades políticas y la dirección ejecutiva de tales instituciones y organismos la conveniencia/necesidad de crear el Servicio Geológico de Costa Rica.

Serían ponentes en el taller/seminario directores y ejecutivos de alto nivel de servicios geológicos Latinoamérica y de organismos e instituciones costarricenses para los que el conocimiento geocientífico del territorio es un insumo fundamental para la gestión de sus respectivas competencias. Serían invitados, especialmente a las sesiones de apertura y de conclusiones del taller, representantes del poder ejecutivo y legislativo de Costa Rica, así como los medios de comunicación.

PRESUPUESTO ESTIMADO.

El presupuesto estimado del taller asciende a USD 60.000. Este presupuesto contempla: i) costes de la logística organizativa en el hotel sede del evento; ii) costes de viaje, alojamiento y alimentación de los ponentes invitados extranjeros; y iii) otros costes de ceremonias e imprevistos.